

RESOLUCION -D- N° 288/2013

**Salta, 10 de Julio de 2013
Expediente N° 12.435/11**

VISTO: La Resolución -D- N° 531/11 mediante las cuales se aprueba el proyecto de tesis de las alumnas MORALES, Claudia Patricia L. U. N° 606.383 y ZUBIETA, Silvia Liliana L. U. N° 612.218 de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo:" El pàciente en Hemodialisis y el conocimiento de tratamiento. Salta año 2012 " el mismo cuenta con el V° B° del Director.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Evaluador del Trabajo Escrito.

Que el Tribunal Evaluador aprueba el trabajo escrito con observaciones y fija fecha para la defensa oral de la tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de Tesis para las alumnas MORALES, Claudia Patricia L. U. N° 606.383 y ZUBIETA, Silvia Liliana L. U. N° 612.218 de la Carrera de Enfermería. **el día miercoles 31 de Julio de 2013 a Hs. 09:00.**

ARTICULO 2º: Dejar establecido que el Tribunal Examinador para la defensa oral del trabajo de Tesis estará constituido por los siguientes Profesionales:

Lic. ESCALANTE, Juan Sergio

Lic. BERTA, Dora del Carmen

Lic. RODRIGUEZ, Rosa Esther

ARTICULO 3º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a

RESOLUCION -D- N° 288/2013

**Salta, 10 de Julio de 2013
Expediente N° 12.435/11**

presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Director, alumnas, Miembros Integrantes del Tribunal Examinador de Tesis y siga a Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp

ATM

MVA

**LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA**

**LIC. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA**